

13. Definir, revisar o actualizar los programas que permitan cumplir las estrategias identificadas: El Funcionario de Análisis Sectorial de la SED CÓRDOBA, una vez tenga claridad sobre las potencialidades, las áreas problemáticas, los grupos que requieren atención inmediata, las estrategias generales y las áreas de intervención, el paso siguiente es definir la parte programática del plan. Definir los programas a desarrollar los cuales debe apuntar directamente a la solución de la problemática departamental y gracias a ello los resultados de los programas realmente apuntará al logro de los objetivos estratégicos. Tener en cuenta las lecciones aprendidas generadas como resultado del subproceso B02.05. Cierre de programas y proyectos.

Un programa es una unidad lógica de acciones, dirigidas al logro de un propósito que por su complejidad, requiere del aporte que puede hacer la ejecución de varios proyectos, a efectuarse de manera simultánea o sucesiva. Está conformado por un conjunto de proyectos orientados al cumplimiento de un objetivo y concretamente a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad de la población. Dada su complejidad y la interacción de diversas estrategias, los programas pueden ser divididos en subprogramas.

Se diligencia el formato componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo, ver anexo instructivo A02.01.F01 Componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo.